

**Diplomatura Internacional:  
Comunicación y Defensa Nacional**

**TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

**Nombre y apellido:** Melanie Russo

**Comisión:** 4

**Año:** 2021

## **La importancia del FONDEF y la Defensa Nacional como política pública**

Argentina cuenta con una legislación, la ley 23.554, mediante la cual se rige la Defensa Nacional y donde se establece que es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de los conflictos que requieran a las Fuerzas Armadas para enfrentar las agresiones que provengan del campo externo.

**¿Cuál es el fin?** Garantizar el modo permanente de la soberanía e independencia de la Nación, la integridad territorial y la capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes. Igualmente se puede observar como las fuerzas armadas no sólo están involucradas en la Defensa Nacional sino también en tareas de apoyo como lo es su participación luchando contra el COVID-19 y la presencia de un facilitador sanitario en las elecciones 2021.

Igualmente debemos tener presente que la Republica Argentina presenta dos aspectos que resultan fundamentales para entender su planificación geoestratégica. En primer lugar, dispone de abundantes recursos naturales, lo que permite en principio sentar las bases para un sólido crecimiento económico, en buena medida gracias a su sector exportador. En segundo lugar y como otras naciones de América del Sur, es notoria la ausencia en general de amenazas exteriores. Este marco favorable a su seguridad, se ve reforzado por la presencia de una gran barrera natural, los Andes, que protegen su frontera oeste.

Un punto a tener en cuenta por los diversos gobiernos argentinos fue el de centrarse cada vez más en la zona sur del país, dada las grandes extensiones territoriales, poco poblado y rico en hidrocarburos; y en el Atlántico sur. Precisamente, la importancia que está cobrando esta zona del Atlántico, que también conlleva una proyección hacia el continente antártico, se debe a muchos factores, siendo el principal el económico, y donde las principales potencias mundiales mantienen grandes intereses. Tal es el caso de la presencia británica en las islas Malvinas.

En este marco, se debe hacer hincapié en la importancia que tiene para un país la industria de defensa para la seguridad nacional y en la implicancia que, a su vez, tiene como uno de los pilares que impulsan el desarrollo tecnológico en un país.

En la Argentina, en setiembre del 2020, el Senado aprobó la creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), el que cuenta con un financiamiento específico e incremental dentro del Presupuesto Nacional. Estos fondos serán afectados a la recuperación, modernización o incorporación de materiales, buscará reequipar a las Fuerzas Armadas y también sustituir importaciones, con el objetivo de insertar a pymes nacionales en el mercado internacional, incrementar las acciones de investigación y desarrollo, y asimilar las innovaciones tecnológicas en el entramado productivo nacional.

Según se conoció, los recursos para financiar este fondo se conformarán con el 0,5% del presupuesto del sector público en el año 2021, el 0,65% en 2022 y el 0,8% en 2023 y en años sucesivos. Para este 2021, el FONDEF administraría unos 37.000 millones de pesos, que serán independientes del presupuesto del Ministerio de Defensa (157.000 millones de pesos, de los cuales 121.000 millones corresponden a salarios).

Argentina siendo un país tan rico en cuestiones territoriales tiene la necesidad de contar con la presencia de las políticas de Defensa y obviamente, Fondo Nacional de la Defensa, que contribuye a quienes conforman dicho sistema.

### **Objetivos.**

- Poner en valor la importancia de la política de Defensa para el país.
- Resaltar la importancia de contar con un Fondo Nacional de la Defensa.
- Exponer futuras acciones para enaltecer, aún más, la Defensa Nacional en el marco de política pública.

**Público objetivo.** En la era virtual es sumamente necesario exponer las problemáticas y los hechos que ocurren relacionados a la Defensa, por ello el público al que se apunta en dicho trabajo será a la comunidad en general de un rango etario de 20 a 50 años, siempre pensando y apuntando en un lenguaje acorde para su buena interpretación.

**Medio/Plataforma elegida para su publicación.** Teniendo en cuenta los objetivos y la importancia de la temática se tendrá como eje principal la virtualidad, por ello la pieza comunicacional (nota periodística) estará apuntada a un medio virtual y estará adaptado también para las redes sociales.

**Descripción del formato comunicacional.** Al tratar una temática tan enriquecedora como lo es la Defensa Nacional como política pública y la importancia de contar con un Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) creo sumamente necesario contar con una plataforma virtual para compartir dicha información y obviamente sumarla a las redes sociales, que son hoy en día, el pilar fundamental para llegar a las nuevas generaciones. La pieza en cuestión será de manera escrita y su extensión estará acorde a la elección de medio comunicacional que se utiliza como lo es, en este caso, un medio digital.

**Esquema discursivo general.** Los ejes principales de dicha pieza es exponer la importancia de la defensa nacional como una política pública y cómo esto se relaciona de manera directa con la comunidad, viendo a los sectores que componen a la defensa como algo más cercano. Igualmente remitirse a los inicios y expresar con profundidad la labor y el funcionamiento de la Defensa Nacional.

**Pieza comunicacional.**

**La importancia de la de defensa nacional como política pública**

En la República Argentina, las políticas de defensa nacional, las define y las lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional, en la cabeza del Presidente de la Nación como responsable y en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y su brazo ejecutor que es la cartera de Defensa.

Pero qué se entiende como Defensa Nacional: es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno. Toda persona natural y jurídica está obligada a participar en la Defensa Nacional.

Como objetivos de la Defensa Nacional se establecen los siguientes: Conservar la soberanía nacional y la independencia del Estado. Mantener su integridad territorial. Generar las condiciones de seguridad necesarias para hacer frente a las amenazas externas.

Las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército Argentino, la Armada y la Fuerza Aérea conforman el instrumento militar para la Defensa Nacional, el cual deberá concebirse como una única instancia integradora de las formas y modalidades de acción propia de cada una de las fuerzas.

En este sentido, también debemos entender cuál el rol de las Fuerzas: son las instituciones en la que se sustenta la solidez del Estado y contribuye con su importante labor, a la preservación de la paz interna y externa, condición indispensable para propiciar el fortalecimiento de nuestra joven democracia, el desarrollo social y el crecimiento de la Nación.

En la República Argentina, es la Ley N° 23.554 la que regula una obligación esencial e indelegable del Estado, donde deben converger todos los esfuerzos necesarios para preservar los intereses vitales de la República. Es la norma que regula que tanto el Sistema de Defensa como su Instrumento Militar se justifican a partir de la existencia misma del Estado y no de la definición de determinado escenario temporal y sus correspondientes amenazas, y que su esencia se relaciona con el eventual ejercicio del monopolio de la fuerza para la resolución del conflicto en toda su gama, desde la crisis hasta la guerra o el conflicto armado internacional, según lo disponga el Poder Ejecutivo Nacional.

Y justamente, como es una obligación del Estado Nacional, por ejemplo, una decisión que se tomó en este aspecto, fue el pasado mes de setiembre del 2020, cuando el Senado aprobó la creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), el que cuenta con un financiamiento específico e incremental dentro del Presupuesto Nacional. Estos fondos serán afectados a la recuperación, modernización o incorporación de materiales, buscará reequipar a las Fuerzas Armadas y también sustituir importaciones, con el objetivo de insertar a pymes nacionales en el mercado internacional, incrementar las acciones de investigación

y desarrollo, y asimilar las innovaciones tecnológicas en el entramado productivo nacional.

Según se conoció, los recursos para financiar este fondo se conformarán con el 0,5% del presupuesto del sector público en el año 2021, el 0,65% en 2022 y el 0,8% en 2023 y en años sucesivos. Para este 2021, el FONDEF administraría unos 37.000 millones de pesos, que serán independientes del presupuesto del Ministerio de Defensa (157.000 millones de pesos, de los cuales 121.000 millones corresponden a salarios).

Argentina siendo un país tan rico en cuestiones territoriales tiene la necesidad de contar con la presencia de las políticas de Defensa y obviamente, Fondo Nacional de la Defensa, que contribuye a quienes conforman dicho sistema.

Pero ello no quedó ahí solamente, en el 2021, en un año que seguía atravesando la pandemia no solo a la Argentina sino al mundo todo, en oportunidad del encuentro de camaradería de las Fuerzas, el presidente Alberto Fernández anunció el Presidente anunció la reciente firma de la nueva Directiva de Política de Defensa Nacional que contiene los lineamientos estratégicos que guiarán la política de defensa en los próximos años. “La política de Defensa para nuestro país será una política de Defensa cooperativa, disuasiva, autónoma y defensiva subsidiaria de la política Exterior”, sostuvo.

Y pasó a destacar dos elementos de esta nueva directiva: “Por un lado, vamos a avanzar en un sistema nacional que garantice la vigilancia y el control de los espacios marítimos jurisdiccionales, siguiendo en sus líneas directrices el modelo del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA) sancionado en 2004 por el presidente Néstor Kirchner”. “Y también -dijo- se avanzará en la construcción del Polo Logístico Antártico en la ciudad de Ushuaia, de manera que pueda ser aprovechada su estratégica ubicación geográfica para abastecer a las bases antárticas nacionales de forma rápida y eficiente”.

En este contexto, y desde la creación del FONDEF, en agosto del 2021, la gestión de la cartera de Defensa consideró también prioritario la recuperación de una política aeroespacial, como lo es la de “caza multirol” y la defensa misilística de la Fuerza Aérea Argentina. Estos proyectos implican, la adquisición de una escuadrilla de aviones caza multirol.

El poder aeroespacial es la capacidad de influir en la conducta de otros estados o de afectar las operaciones militares mediante el empleo de medios desde el aire y el espacio o de afectar las operaciones militares aéreas propiamente dichas. El poder aeroespacial no sólo resulta útil para el conflicto armado en forma abierta, sino que también, como lo afirma el académico Robert Pape es una herramienta muy útil para la proyección de poder global y la coerción, entendido esto como la capacidad de influir en la conducta de un estado mediante la amenaza del empleo de la fuerza o mediante ataques puntuales.

Atento a esto y como bien señala la reciente Directiva de Política de Defensa Nacional, el Atlántico Sur se convirtió en una zona de gran interés para las grandes potencias debido a sus recursos naturales y en particular por su geografía continental e insular, que otorga una capacidad de proyección hacia la Antártida. En un clima de incertidumbre global y competencia geopolítica no es impensado que Argentina pueda ser víctima de una coerción por parte de una potencia extra regional cuyos intereses en el Atlántico Sur y Antártida estén en conflicto con el ejercicio de nuestra soberanía. Para lograr ese efecto, resulta esencial disponer de una capacidad de caza multirol moderna con la autonomía suficiente y capacidad de reabastecimiento en vuelo que permita operar no sólo en el espacio aéreo continental, sino también en el marítimo bajo jurisdicción argentina.

Además, el poder aeroespacial brinda una capacidad fundamental para el ejercicio de soberanía efectiva que es la de proporcionar consciencia situacional mediante una red de sensores de tierra (radares), satélites y aviones con distinto tipo de radares y sensores. La Argentina ya cuenta con el desarrollo de radares militares 3D; ha concretado la integración al Pucará-Fénix de un Pod con capacidad de realizar tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR); es uno de los pocos países en el mundo con capacidad de desarrollo satelital propio, y está en los planes a futuro la adquisición de un avión capaz de ejercer dichas tareas. Para diseñar una estrategia defensiva, como lo señala la DPDN, es de vital importancia contar con las capacidades que anticipen con la mayor antelación posible las amenazas que pueda recibir.

También, para un país que posee la octava superficie continental del mundo resulta fundamental tener una capacidad de transporte de corto y largo alcance que permita movilizar y abastecer en forma rápida a los efectivos que sean necesarios para responder ante una situación de crisis o amenaza en cualquier punto de nuestro país. La aviación de transporte ha resultado ser muy útil en tiempos de paz tal como se vio en la repatriación de compatriotas durante la pandemia, el abastecimiento a pueblos aislados y de las bases argentinas en la Antártida.

Desde el punto de vista de la tecnología, el poder aeroespacial es el más desarrollado mundialmente; la evolución del mismo trae aparejado un mayor desarrollo tecnológico, la creación de cadenas de alto valor agregado y la aplicación de conocimientos científicos de uso dual. La integración con el sector privado y universitario será vital para el desarrollo de nuestro poder aeroespacial autónomo y es uno de los principales objetivos del FONDEF. Para el conflicto moderno resultará indispensable contar con sensores de alta tecnología, capacidad de guerra electrónica, drones y diversos sistemas de inteligencia artificial aplicados a los sistemas de armas. Cabe destacar que ninguna de estas tecnologías es inaccesible o imposible de desarrollar para la Argentina. El poder aeroespacial de esta forma también contribuye al desarrollo científico tecnológico nacional, y el FONDEF es la herramienta cuya continuidad nos permitirá en el mediano plazo, recuperar esas capacidades.

Adquisiciones en materia de transporte aéreo, el incremento de las capacidades de los aviones de adiestramiento Pampa III y la dotación de capacidades de ISR a los sistemas Pucará-Fénix apuntan justamente a revertir la curva de desinversión en defensa. El trabajo conjunto de la conducción civil y militar para la pronta y urgente recuperación de la capacidad de la caza multirol en el marco de una Fuerza Conjunta de Intervención Rápida apuntan en ese sentido.

**El rol de las Fuerzas Armadas.** La Defensa Nacional abarca los espacios continentales, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y demás espacios insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina, así como el Sector Antártico Argentino. Contempla también a los ciudadanos y bienes nacionales en terceros países, en aguas internacionales y espacios aéreos internacional.

Tanto en nuestro país como en América Latina, a lo largo de los años, se puede observar que las fuerzas armadas no sólo están involucradas en la Defensa Nacional sino también en tareas de desarrollo y de apoyo a la ciudadanía, tal es el caso de la participación que tuvieron y siguen teniendo en la lucha contra el COVID-19, pandemia mundial declarada por la OMS, que, en Argentina comenzó en marzo del 2020.

En este contexto, el trabajo que llevó y continúa llevando adelante las Fuerzas Armadas en su conjunto en el marco de esta pandemia, en la República Argentina se denominó como Operación General Manuel Belgrano.

La Operación Belgrano, es una operación militar ejecutada en la República Argentina, mediante la cual y ante la intensificación de la emergencia sanitaria producto de la pandemia por COVID-19, el Ministerio de Defensa y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas se pusieron a disposición del Ministerio de Salud.

En este sentido, el 2 de abril de 2020 el Ejército Argentino creó el Batallón de Servicios «2 de Abril» para contribuir a las operaciones en el ámbito del Comando de Zona de Emergencia Metropolitana. La nueva unidad se compone por una plana mayor, un grupo de sanidad, una sección de transporte, una sección de mantenimiento, una sección de intendencia y una compañía de mano de obra. Tiene asiento en el cuartel del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz, dentro de la Guarnición de Ejército «Campo de Mayo».

Previo, apenas declarada la pandemia en Argentina, en marzo de 2020 la Sastrería Militar manufactura barbijos y camisolines para el personal médico. El Laboratorio Farmacéutico Conjunto fabricó alcohol en gel; y la Fuerza Aérea Argentina inició un puente aéreo para repatriar a argentinos varados en distintos países del mundo. La unidad encargada de tal labor fue la I Brigada Aérea que utiliza aviones C-130 Hércules.

Al 24 de enero del corriente año, la Operación Belgrano significó 675 días de trabajo con 48.758 operaciones realizadas; 24.745 tareas de planeamiento, asesoramiento y consultoría interagencial. En cuanto a operaciones aéreas, se realizaron 105 vuelos para transporte de muestras, 67 vuelos de reconocimiento aéreo, 32 vuelos para transporte de repatriados y varados. En cuanto a vuelos nacionales para traslado de insumos y pasajeros, se efectuaron 712 para traslado de pasajeros y se transportaron 92.9 toneladas de insumos.

En este sentido, y como dar un ejemplo de los vuelos efectuados por las Fuerzas en apoyo de la comunidad ante la pandemia del COVID, en enero 2021, continuaron realizando traslados de vacunas contra el Covid-19 en diferentes puntos del país, en el marco de la Operación General Belgrano II, destinada a brindar apoyo logístico al Plan Estratégico de Vacunación del Ministerio de Salud de la Nación. En la provincia de Santa Cruz, Aviación del Ejército Argentino dispuso de un helicóptero para trasladar las dosis desde Río Gallegos hasta la localidad de Gobernador Gregores donde se realizó la vacunación a personal esencial de la salud. Mientras que un avión Twin Otter de la Fuerza Aérea trasladó vacunas desde Comodoro Rivadavia hacia Río Gallegos, Puerto Deseado y Perito Moreno. El traslado de dosis de vacunas se realizó con personal médico que supervisa la entrega y el correcto cumplimiento de la cadena de frío.

También su papel hacia la sociedad se ha visto comprometida en afrontar problemas -como, por ejemplo- para la comunidad de la capital de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en el año 1995, donde el papel que jugaron fue muy importante ante la histórica nevada que se produjo en ese año, para salvaguardar no solo a la población, sino también en los alrededores; con el personal efectivo integrante de las fuerzas y la utilización de equipamiento necesario.

La República Argentina presenta dos aspectos que resultan fundamentales para entender su planificación geoestratégica. En primer lugar, dispone de abundantes recursos naturales, lo que permite en principio sentar las bases para un sólido crecimiento económico, en buena medida gracias a su sector exportador. En segundo lugar y como otras naciones de América del Sur, es notoria la ausencia en general de amenazas exteriores. Este marco favorable a su seguridad, se ve reforzado por la presencia de una gran barrera natural, los Andes, que protegen su frontera oeste.

El núcleo principal de su territorio son las llanuras de la Pampa húmeda, incluida la capital, Buenos Aires. No solo es la región más poblada, sino también el centro de una de las principales áreas de producción agrícola más importantes del mundo. Por ello, el control del Río de la Plata, resulta estratégico.

En cambio, un punto a tener en cuenta por los diversos gobiernos argentinos fue el de centrarse cada vez más en la zona sur del país, dada las grandes extensiones territoriales, poco poblado y rico en hidrocarburos; y en el Atlántico sur. Precisamente, la importancia que está cobrando esta zona del Atlántico, que

también conlleva una proyección hacia el continente antártico, se debe a muchos factores, siendo el principal el económico, y donde las principales potencias mundiales mantienen grandes intereses. Tal es el caso de la presencia británica en las islas Malvinas.

Una vez expuesto los párrafos anteriores, se tiene presente la importancia de enaltecer y también de dar a conocer la labor por parte de la Defensa Nacional y lo importante que es para un país y/o territorio. Igualmente queda expuesto que, la defensa nacional es sumamente rica en cuestiones de política pública ya que contribuye y busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

### **La importancia de la de defensa nacional como política pública**

**Estrategia de difusión.** La vinculación de este trabajo en otras plataformas será fundamental para su masividad. Por ello como plan comunicacional se tiene una reversión que apuntaría a generar un canal de WhatsApp como de Telegram y difundir ahí dicho contenido. Con respecto a las cuestiones institucionales, tener como objetivo que, este material cumpla como disparador para, en entes públicos y privados, hablar de la importancia de la Defensa Nacional y hacerle entender a los ciudadanos y ciudadanas que no estamos exentos a este tipo de política pública.

Por último, y como he detallado en puntos anteriores, creo sumamente necesario adaptar el trabajo a las redes sociales ya que, hoy en día, la masa se encuentra alojada en dichas aplicaciones.

#### **Fuentes:**

- <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3110914/argentina-fija-lineamientos-estrategicos-politica-defensa-proximos-anos>
- <https://www.infobae.com/opinion/2021/08/10/la-importancia-del-poder-aeroespacial-para-la-defensa-nacional/>
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/taiana-destaco-la-potencialidad-de-la-industria-para-la-defensa-tras-un-encuentro-con>
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-fernandez-encabezo-el-encuentro-de-camaraderia-de-las-fuerzas-armadas>
- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informacion-del-despliegue-de-las-fuerzas-armadas-ante-el-covid-19>